



106º Consejo de Administración

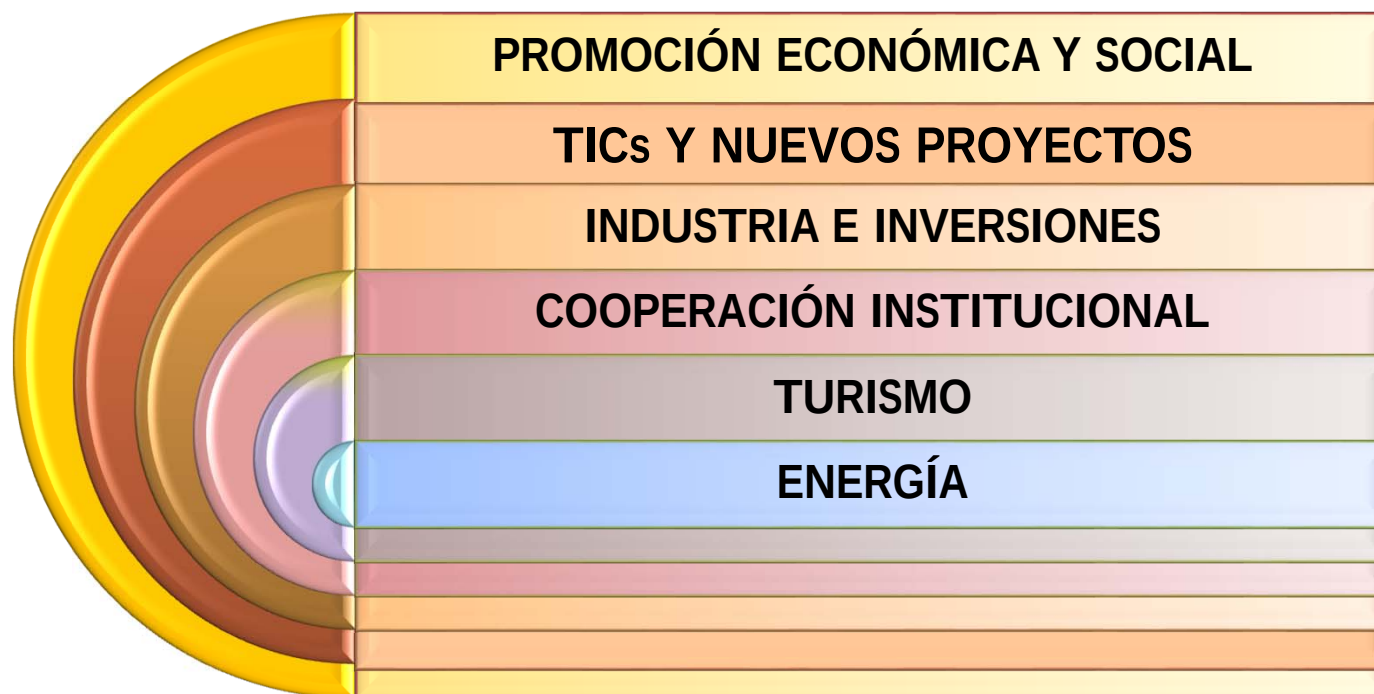
30 de diciembre de 2022

“Un servicio de la Diputación para una Provincia mejor”

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 24 de noviembre de 2022.
2. Dación de cuenta de las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.
3. Previsión principales actuaciones para el próximo mes.
4. Resolución 2º periodo de las subvenciones dirigidas a la transferencia de negocios 2022.
5. Alegaciones a la resolución inicial de la convocatoria de subvenciones dirigidas a la contratación de trabajadores 2022.
6. Resolución inicial 2ª convocatoria de las ayudas dirigidas a la sostenibilidad energética 2022.
7. Solicitud de prórroga convenio prácticas rurales Universidad de Burgos
8. Dación de cuenta de resoluciones del Presidente.
9. Asuntos de urgencia.
10. Ruegos y preguntas.

Aprobación del borrador del Acta del
Consejo de Administración de la
“Sociedad para el desarrollo de la
provincia de Burgos”, celebrada el día
24 de noviembre
de 2022.

Dación de cuenta de las principales actuaciones técnicas realizadas desde el ultimo Consejo de Administración.



CYLHub Burgos

🔥 SODEBUR participó el 30 de noviembre y 1 de diciembre en el evento **CYL-HUB Burgos**, que es un **evento internacional de innovación y emprendimiento** tecnológico en el territorio de Castilla y León financiado por fondos Next Generation EU.

🔥 SODEBUR estuvo presente en el evento mediante un **stand informativo** con las **oportunidades de negocio y las ayudas** para llevarlas a cabo así como **información turística** para los visitantes llegados de otros puntos de España. Además intervinimos en **dos mesas redondas**:

- **Oportunidades de desarrollo en el ámbito rural**, el 30 de noviembre en la UBU.
- **Estado actual y futuro del ecosistema de Burgos**, el 1 de diciembre en el FORUM Evolución.



Taller Remarkable

- 🔥 El “Programa de Líderes por el Clima” celebró el pasado 2 de diciembre el Taller sobre las **Hojas de Ruta Municipales de neutralidad climática en Burgos**.
- 🔥 Se presentaron estos documentos de Valladolid, Burgos, Montilla, **Belorado y Sargentos de la Lora**, reconociendo que son la clave para resumir todos los planes relacionados con las medidas energéticas previstas para 2030 y 2050.
- 🔥 El evento fue organizado por **SODEBUR, Ayuntamiento de Burgos y Escan Energy Consulting** como socio del proyecto europeo REMARKABLE.



Mudanza a las nuevas oficinas



Incorporación de los nuevos técnicos de desarrollo rural

 **Fernando Rubio Benito**



 **José Ignacio Velasco Calvo**



 **INCORPORACIÓN EL 13 DE DICIEMBRE**

Presentación nueva web de turismo y resultados de las Redes Sociales



 @Turismo Burgos

 @BurgosTur

 @Provincia de Burgos,
origen y destino

 @turismoburgos

🔥 SODEBUR cuenta con una nueva página web de turismo de última generación.

🔥 Haciendo balance en cuanto a redes sociales, en el año 2022, se ha obtenido un alcance de 900.000 personas, con un alcance promedio de 2.300 personas por publicación y con 51.000 interacciones en total.

🔥 En *Instagram* se han llegado a 21.800 seguidores, un 22% más que el año anterior. Las publicaciones en esta red social han tenido un alcance total de 2.000.000, lo que supone un alcance promedio de casi 3.000 personas por publicación.

PUNTO 2: Industria e Inversiones

Comité de préstamos

G4 ARQUITECTURA MERINDADES SL

Arquitectura
Instalaciones
Villarcayo
25.000,00 €
CONCEDIDO



METALBER MERINDADES SL

Servicios industriales
Maquinaria
Villarcayo
13.975,50 €
CONCEDIDO



FRUTAS HNOS SASTRE GIL SL

Comercio
Inst. solares
Regumiel de la
Sierra
9.449,13 €
CONCEDIDO



EXCELVID

Vendimia
SODEBUR CONFIANZA
Villalba de Duero
25.000,00 €
CONCEDIDO



HNAS. DIEZ VARONA SL

Hostelería
Instalaciones
Puentede
25.000,00 €
CONCEDIDO



BALANCE 2022

Presupuesto ejecutado: 273.992,01 €
Nº empresas beneficiarias: 13
Nº créditos inversiones: 11
Nº créditos gastos corrientes: 2
Nº empresas nueva creación: 2
Nº empleos creados: 10

Previsión de las principales actuaciones para el próximo mes.



PROMOCIÓN



INDUSTRIA E
INVERSIONES



COOPERACIÓN



TURISMO



ENERGÍA



TICs Y NUEVOS
PROYECTOS

Incorporación Agentes de Impulso Rural (del 1 de enero al 31 de diciembre)

Lanzamiento grupos de trabajo PEBUR 2025

FITUR (del 18 al 22 de enero)

Resolución final 2º periodo subvención ayudas a la transferencia de negocios 2022.

Solicitudes admitidas

SOLICITANTE	Cuantía transferencia de negocio	Porcentaje de ayuda (max. 25.000€)	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
MARTA MARTINEZ PEÑAS	129.499,37 €	70%	25.000,00 €
MARIA ARANZAZU CRESPO PEREZ	10.000,00 €	70%	7.000,00 €

Solicitudes excluidas

SOLICITANTE	Motivo de exclusión
HOSTELERÍA EL OLVIDO DOS S.L.	Bases 4.3.1 y 7.4

Presupuesto total	200.000,00 €
Presupuesto 2ª resolución	85,775,85 €
Nº solicitudes (2ª resolución hasta 28/10/2022)	3
Nº beneficiarios	2
Presupuesto total de solicitudes aprobadas en 2ª convocatoria	32,000,00 €
Presupuesto total subvenciones concedidas	146,224,15 €

Alegaciones a la resolución inicial de la convocatoria de subvenciones dirigidas a la contratación de trabajadores 2022.

1. La empresa ESTRUCTURAS METÁLICAS RUÍZ GONZÁLEZ con CIF. B09522673, presenta renuncia a la **concesión** de la subvención porque tal y como aparece en su escrito de renuncia el trabajador contratado ha causado baja en la empresa. **Se estima la alegación presentada y se sustituye dicha solicitud por la segunda contratación de la misma empresa que cumple con todos los requisitos.**

Alegaciones a la resolución inicial de la convocatoria de subvenciones dirigidas a la contratación de trabajadores 2022.

2. D^a LARA NÚÑEZ CASTRILLO, con CIF. 71263359K , nos presenta una alegación indicando que **su solicitud no fue incluida en la relación de solicitantes publicada** en la resolución inicial aunque efectivamente fue incluida en plazo al mandarse por registro el 10/05/2022 y cumpliendo todos los requisitos exigidos.

Hecha la comprobación por los servicios técnicos de Sodebur se verifica que está en lo cierto y que **su solicitud entró efectivamente el 10/05/2022 con número de registro 2022015326 y fue dada de alta en el expediente 2022/00035372Y obteniendo una puntuación de 5,5 puntos.** Pero posteriormente no se incluyó en la resolución inicial por lo que procedemos a rectificar el error y se incluye esta solicitud en la lista de solicitudes admitidas. **Se estima la alegación presentada.**

Alegaciones a la resolución inicial de la convocatoria de subvenciones dirigidas a la contratación de trabajadores 2022.

3. La empresa **REFORMAS INTEGRALES MARIO, S.L.** con CIF. B09605189, **presenta renuncia a la concesión** de la subvención porque tal y como aparece en su escrito de renuncia el trabajador contratado ha causado baja en la empresa. **Se estima la alegación presentada.**

 Resumen resolucion definitiva

SOLICITUDES RECIBIDAS	190
NO CUMPLEN REQUISITOS	40
PRIMERAS CONTRATACIONES	31
SEGUNDAS CONTRATACIONES	51
PROPUESTAS PARA CONCEDER	81
PRESUPUESTO ASIGNADO	400,000 €

Resolución inicial 2ª convocatoria de las ayudas dirigidas a la sostenibilidad energética 2022.

- 135 solicitudes recibidas, de las cuales, 129 han sido admitidas ya que las mismas reunían las actividades objeto de la convocatoria y toda la documentación necesaria para concurrir a la misma.
- Con el presupuesto total asignado para la convocatoria, 450.000 €, se alcanza a subvencionar un total de 41 solicitudes con un máximo de 12.500 € y 16.000 € y/o 60%-70% de la inversión (en función de la población del municipio de la entidad solicitante) como establece la convocatoria; salvo la última solicitud beneficiaria, cuya subvención es de 14.876,56 € debido a que la cantidad solicitada excedía el presupuesto total de la convocatoria.



Orden de concesión propuesta	ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE IVA incluido (€)	CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN (€)	PUNTUACIÓN POBLACIÓN	PUNTUACIÓN ACTUACIÓN TÉCNICA						PUNTUACIÓN SUBVENCIONES	PUNTUACIÓN TOTAL
					Alumbrado público	Iluminación interior	Instalaciones térmicas	Autocoqueo	Recarga eléctrica	TOTAL		
1	PANIZARES DE VALDIVIELSO	22.980,50 €	16.000,00	3,0	5,0	5,0	1,5	2,5		14,0	2,0	19,0
2	VALDEAJOS DE LA LORA	15.994,65	11.196,26	3,0	5,0	5,0	3,5			13,5	2,0	18,5
3	GARGANCHÓN	16.204,04	11.342,83	3,0	5,0	5,0		2,5		12,5	2,0	17,5
4	VILLAGALJO	20.751,26	14.525,88	3,0	5,0	5,0		2,5		12,5	2,0	17,5
5	CITORES DEL PÁRAMO	27.743,07	16.000,00	3,0	5,0	5,0		1,5		11,5	2,0	16,5
6	REDECILLA DEL CAMINO	23.000,59	16.000,00	3,0		5,0		2,5	4,0	11,5	2,0	16,5
7	FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	15.733,55	11.013,49	3,0	3,5	5,0		2,5		11,0	2,0	16,0
8	VILORIA DE RIOJA	9.096,41	6.367,49	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
9	BAÑUELOS DE BUREBA	12.980,45	9.086,32	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
10	REDECILLA DEL CAMPO	19.714,16	13.799,91	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
11	GRIJALBA	26.911,61	16.000,00	3,0		5,0		5,0		10,0	2,0	15,0
12	VILLANGÓMEZ	20.583,14	14.408,20	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
13	ABAJAS	16.421,39	11.494,97	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
14	LARA DE LOS INFANTES	4.721,49	3.305,04	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
15	CUEVAS DE SAN CLEMENTE	25.883,23	16.000,00	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
16	VILLAMBISTIA	16.168,72	11.318,10	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
17	SAN VICENTE DEL VALLE	14.068,48	9.847,94	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
18	LA VEGUECILLA	5.466,48	3.826,54	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
19	LA GALLEGA	22.191,65 €	15.534,16	3,0	5,0	5,0				10,0	2,0	15,0
20	VALLE DE VALDELUCIO	21.163,21 €	12.500,00	2,0	5,0	5,0				10,0	2,0	14,0
21	SOLARANA	16.056,39	11.239,47	3,0		5,0	1,5	2,5		9,0	2,0	14,0
22	BEORADO	14.153,27	8.491,96	1,0	5,0	5,0		2,5		12,5	0,0	13,5
23	SOTRESGUDO	39.988,32	16.000,00	3,0	3,5	3,5			1,5	8,5	2,0	13,5
24	TRASHAEDO DEL TOZO	7.425,77	5.198,04	3,0	3,5	5,0				8,5	2,0	13,5
25	ROYUELA DE RIO FRANCO	11.383,32	7.968,32	3,0	3,5	5,0				8,5	2,0	13,5
26	TORRE	3.968,80	2.778,16	3,0	5,0		2,5			7,5	2,0	12,5
27	CASTRILLO MOTA DE JUDIOS	14.344,13	10.040,89	3,0	5,0		2,5			7,5	2,0	12,5
28	ARAUZO DE SALCE	13.100,99 €	9.170,69	3,0		5,0		2,5		7,5	2,0	12,5
29	MILAGROS	18.472,44	11.083,46	2,0		5,0		2,5		7,5	2,0	11,5
30	CASTIL DE PEONES	16.469,55	11.528,69	3,0		5,0	1,5			6,5	2,0	11,5
31	CAMPILLO DE ARANDA	24.728,77 €	16.000,00	3,0		5,0	1,5			6,5	2,0	11,5
32	QUINTANAVIDES	8.884,43	6.219,10	3,0		5,0	1,5			6,5	2,0	11,5
33	CAVIA	14.749,85	10.324,90	3,0		5,0		1,5		6,5	2,0	11,5
34	CANICOSA DE LA SIERRA	26.999,28	12.500,00	2,0		3,5		3,5		7,0	2,0	11,0
35	QUINTANILLA DE RIOFRESNO	7.671,40	5.369,98	3,0	3,5	2,5				6,0	2,0	11,0
36	GUADILLA DE VILLAMAR	18.705,39	13.093,77	3,0	3,5	2,5				6,0	2,0	11,0
37	CILLERUELO DE ABAJO	14.733,23 €	10.313,26	3,0		3,5		2,5		6,0	2,0	11,0
38	RUAYALES DEL PARAMO	11.997,01 €	8.397,91	3,0		3,5		2,5		6,0	2,0	11,0
39	QUINTANILLA SOBRESIERRA	23.807,96	16.000,00	3,0				1,5	4,0	5,5	2,0	10,5
40	VILLANUEVA DE ARGANO	5.482,46	3.837,72	3,0		5,0				5,0	2,0	10,0
41	VILLASUR DE HERREROS	26.855,95	14.876,56	3,0	5,0					5,0	2,0	10,0



Solicitud de prórroga convenio de prácticas rurales Universidad de Burgos



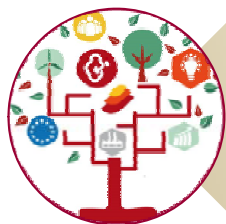
Dación de cuentas de las resoluciones del Presidente



**Resolución final transferencia de
negocios 2022**

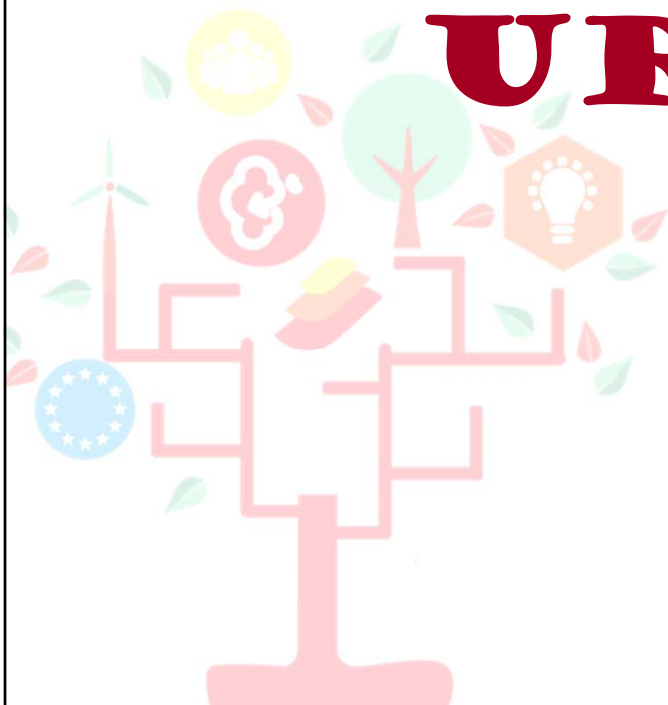


Resolución final suelo industrial 2022



**Resolución de presidente de la
convocatoria para la estabilización del
puesto de trabajo de auxiliar
administrativo**

ASUNTOS DE URGENCIA



Diplomado especialista en TERRITORIO RURAL INTELIGENTE

🔥 Impartido por la Cátedra de Despoblación y Reto Demográfico del **Centro de Educación Superior Next Educación**.

🔥 La formación está destinada a capacitar sobre elementos básicos de *organización de proyectos, sostenibilidad, digitalización y comunicación de las iniciativas* vinculadas al desarrollo inteligente de los territorios rurales.

🔥 El Diplomado consiste en **20 horas** (16 se imparten grabadas y 4 en webinars en directo en contacto con los profesores).
PLATAFORMA FORMATIVA ONLINE.
Tiempo aproximado para completar la formación: *2 meses*.

🔥 La formación está destinada a *políticos, técnicos de desarrollo rural y otras personas interesadas en la recuperación del mundo rural*.

🔥 60 PLAZAS DISPONIBLES.

🔥 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN:

- 6 plazas para Diputados Provinciales
- 6 plazas para Asociaciones Desarrollo Rural.
- Miembros GT Territorio Inteligente y Gobernanza PEBUR2025 (10 personas).
- Resto de plazas por orden de registro.

** Prioridad para miembros del CA de SODEBUR (Consejeros y colaboradores).*

RUEGOS Y PREGUNTAS



*Desde las Nuevas
Oficinas de SODEBUR,
Todo el equipo os desea*

**FELIZ NAVIDAD
Y
PRÓSPERO 2023**



**MUCHAS
GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN**

